



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HORTIGÜELA

La Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Hortigüela, por medio de Decreto dictado con fecha 15 de junio de 2011, ha resuelto:

Primero. – Nombrar en el cargo de Teniente de Alcalde al Sr. Concejal D. Marcelino Blanco García.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Hortigüela, a 16 de junio de 2011.

El Alcalde,
Juan Martín Marcos